Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 15/2013
CONTRATACION DIRECTA N° 50/2013
ID Nº 259054
"ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la CD Nº 50/13 **"ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.
- C.P. Andrés López - Gerente de Transporte y Talleres

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 20/2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
MBA`APO	24.770.000 C/IVA
DICOPAR S.R.L.	21.440.000 C/IVA
MATSO IMP-EXP	19.980.000 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA / PRESENTA SIPE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

Nº	Documento	MBA`APO	DICOPAR S.R.L.	MATSO IMP-EXP
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el ANEXO 2, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	EMPRESA UNIP.
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	EMPRESA UNIP.

Nº	Documento	MBA`APO	DICOPAR S.R.L.	MATSO IMP-EXP
8	Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (se adjunta modelo estándar en el Anexo IV)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
9	Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay). (se adjunta modelo estándar en el Anexo V)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
10	El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

OBSERVACIÓN:

1- No se les ha solicitado las documentaciones faltantes a las empresas MBA`APO y DICOPAR debido a que no presentan la oferta más baja.

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes y según la Gerencia de Transporte y Talleres se verifica que todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que la menor oferta corresponde a la empresa **MATSO IMP-EXP** por un monto total de **Gs. 19.980.000 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos mil) IVA incluido.**

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas y según el Gerente de Transporte y Talleres se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **MATSO IMP-EXP** por un monto total de **Gs. 19.980.000 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos ochenta mil) IVA incluido**, por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y con las condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

CP. Andrés López
Gerente de Transporte y Talleres
DINAC

Alejandro Pérez S.
Compras Directas
DINAC

Abog. Julian Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 20/2013, del llamado a Contratación Directa Nº 50/13 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE" ID Nº 259.054** La Presidencia de la DINAC resuelve: Adjudicar el presente llamado a la empresa **MATSO IMP-EXP** por un monto total de **Gs. 19.980.000 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos ochenta mil) IVA incluido** por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y las condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil